

Las exclaustraciones de las órdenes religiosas en la Córdoba del primer tercio del siglo XIX: el convento de los terciarios regulares de San Francisco

Juan ARANDA DONCEL
Real Academia de Córdoba

- I. Introducción.**
- II. Trayectoria del convento de Madre de Dios de los Remedios.**
- III. Las exclaustraciones y sus consecuencias en el patrimonio de los terciarios regulares.**

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los siglos XVI y XVII las órdenes religiosas cobran un fuerte impulso en la demarcación territorial del obispado de Córdoba. La importancia del fenómeno se refleja de manera bien elocuente en la proliferación de fundaciones. La intensidad del proceso obedece a una serie de factores, entre los que cabe destacar la expansión demográfica y económica del área diocesana -sobre todo la capital y localidades situadas al sur de la línea fluvial del Guadalquivir- y el patronazgo de influyentes familias nobiliarias que poseen grandes señoríos. También ejercen una función de mecenazgo algunos prebendados del cabildo catedralicio y los concejos¹.

En los albores de la época moderna aparecen en la capital cordobesa o en sus proximidades una decena de conventos masculinos erigidos en las centurias bajomedievales. Los dominicos tienen dos comunidades, San Pablo y Scala Coeli. Los franciscanos ocupan el cenobio de San Pedro el Real y la rama recoleta el de San Francisco de la Arruzafa. Los terciarios regulares viven muy en precario a las afueras de la ciudad, hasta que a comienzos del XVII se trasladan junto a la puerta de Baeza. También están presentes los cistercienses, trinitarios, mercedarios, agustinos y jerónimos.

Durante la primera mitad del siglo XVI llegan los mínimos de San Francisco de Paula que reciben del ordinario en febrero de 1510 la ermita de Nuestra Señora de las Huertas. En 1531 los dominicos abandonan Scala Coeli, cuna de la reforma de la orden de predicadores, y pasan al monasterio de los Santos Mártires que había estado ocupado por un reducido número de monjes cistercienses.

En octubre de 1542 el obispo Leopoldo de Austria autoriza el establecimiento de los carmelitas y les cede la ermita de la Vera Cruz

1. Acerca de las fundaciones de las órdenes religiosas, vid. VARIOS, *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Córdoba y Jaén*, Madrid 2003, pp. 118-124.

en el camino de Madrid. Aquí permanecen hasta su definitivo traslado cerca de la Puerta Nueva en 1580.

A lo largo de la segunda mitad del quinientos se realizan cuatro nuevas fundaciones en la ciudad. A petición de los marqueses de Priego y de su hijo el P. Antonio de Córdoba, los miembros del cabildo municipal dan luz verde en abril de 1553 al proyectado establecimiento de los jesuitas. La donación de la mansión del deán Juan Fernández de Córdoba y el influjo del Maestro Juan de Ávila favorecen la fundación del colegio de Santa Catalina en enero del año siguiente.

Los hospitalarios de Juan de Dios se hacen cargo del hospital real de San Lázaro mediante la cesión hecha en 1570 por Felipe II al hermano Baltasar de los Reyes. El asentamiento de los carmelitas descalzos tiene lugar en 1586 por iniciativa del vicario provincial de Andalucía fray Juan de la Cruz que cuenta con el respaldo del deán de la catedral Luis Fernández de Córdoba, hijo de los señores de Guadalcazar. El apoyo del prebendado cordobés, quien hospeda en su propia casa al santo reformador, resulta decisivo, ya que interviene de manera activa en la cesión de la ermita de San Roque el 27 de abril. Al día siguiente el prelado de la diócesis Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa concede la preceptiva licencia para llevar a cabo la fundación.

El convento de San Roque se halla en el barrio de Santa María, el más populoso de la ciudad y uno de los centros de mayor vitalidad económica. El bullicio de la zona y el reducido espacio de la clausura aconsejan la búsqueda de un lugar amplio a extramuros en el que poder ejercitar el espíritu y carisma de la reforma carmelitana. A primeros de octubre de 1612 el obispo fray Diego de Mardones autoriza el traslado a las proximidades de la puerta del Colodro.

La pretendida fundación de los basilios en 1586 en el hospital de San Bartolomé queda frustrada a causa de la oposición frontal de los agustinos. Sin embargo, el apoyo de los regidores municipales propicia el asentamiento de los monjes en el barrio del Alcázar Viejo. En septiembre de 1590 el obispo Francisco Pacheco autoriza el monasterio de Nuestra Señora de la Paz que se erige en unas casas principales donadas por el racionero de la catedral Juan de Rianza y Cañete.

La vida eremítica se desarrolla en varios núcleos situados en la zona de Sierra Morena próxima a la ciudad. En octubre de 1583 comparecen en el convento de San Francisco de la Arruzafa ante el

provisor de la diócesis varios ermitaños con el fin de prestar obediencia al prelado Antonio Mauricio de Pazos. Posteriormente el titular de la silla de Osio les otorga en noviembre de 1594 unas constituciones.

A lo largo de la centuria del seiscientos se fundan en la urbe cordobesa nuevos conventos masculinos. Los trinitarios descalzos se instalan en 1607, a pesar de la abierta oposición de los agustinos. Una segunda comunidad establecen los carmelitas calzados en 1614 en el colegio de San Roque, donde se imparten enseñanzas de teología. En 1629 llegan los capuchinos, gracias al patrocinio de la duquesa de Lerma. De manera provisional se alojan en el hospital de los Desamparados hasta junio de 1633, fecha en la que se trasladan a las casas cedidas por el marqués de Armuña.

El mecenazgo del doctor Francisco A. Bañuelos y Murillo, maestrescuela y canónigo de la catedral, posibilita el asentamiento de los franciscanos descalzos o alcantarinos en la ciudad de la Mezquita en 1682, tras salvar numerosos obstáculos en el largo proceso fundacional².

Junto a las citadas órdenes religiosas, asistimos al nacimiento de dos congregaciones diocesanas de hermanos y hermanas de hábito que desarrollan una encomiable labor en el campo educativo y asistencial. El sacerdote Cosme Muñoz impulsa en los primeros lustros del XVII el colegio de la Piedad, la única institución cordobesa dedicada a la formación de la mujer. El presbítero Cristóbal de Santa Catalina funda en 1673 la congregación hospitalaria de Jesús Nazareno que rápidamente protagoniza una expansión en el ámbito diocesano, merced a la protección y ayuda del cardenal Salazar.

Además de los establecimientos conventuales masculinos relacionados, durante el seiscientos documentamos un buen número de proyectos fundacionales que a la postre no llegan a cristalizar por diversas causas. Entre ellos cabe mencionar las iniciativas llevadas a cabo por los franciscanos observantes de la provincia de los Ángeles, agustinos recoletos, cartujos y mercedarios descalzos. Las pretensiones de instalarse en Córdoba resultan frustradas por la tenaz oposi-

2. Otro prebendado del poderoso cabildo catedralicio, el canónigo lectoral y futuro cardenal Luis A. Belluga y Moncada, funda en 1696 la congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

ción de las órdenes religiosas ya asentadas o por la precariedad de recursos³.

II. TRAYECTORIA DEL CONVENTO DE MADRE DE DIOS DE LOS REMEDIOS

En el conjunto de las numerosas comunidades masculinas existentes en la capital cordobesa los terciarios regulares de San Francisco tienen un indudable arraigo en el vecindario que obedece, entre otras razones, a los cuatro siglos de permanencia en la ciudad.

La llegada de los religiosos se inscribe en el proceso de expansión que protagoniza la orden en tierras andaluzas desde finales del siglo XIV hasta mediados de la centuria siguiente⁴. Posteriormente a lo largo del quinientos se llevan a cabo nuevas fundaciones, contabilizándose en 1607 un total de trece conventos en la región⁵.

Los terciarios regulares de la orden de San Francisco se establecen en 1440 en las proximidades de la ciudad, concretamente en el arroyo Pedroche, y en este apartado lugar residen hasta los albores del siglo XVII, momento en el que se trasladan a extramuros del barrio de Santiago junto a la transitada puerta de Baeza.

El 24 de enero de 1602 el cabildo catedralicio, estando la sede episcopal vacante, concede la pertinente licencia a los frailes del convento de Madre de Dios de los Remedios:

«[...] por las inundaciones del Río de Guadalquivir, nieues y sitio mal sano, donde antiguamente estaua el expresado monasterio, se auía ganado licencia del Cavildo de la Santa yglesia Cathedral de esta dicha Ciudad en sede vacante en veintiquatro de henero del año de mil seiscientos y dos para mudarlo y con efecto se mudó en dicho

3. Vid. ARANDA DONCEL, J., «Fundaciones conventuales masculinas en la diócesis de Córdoba durante el siglo XVII: los proyectos fallidos», en *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*, Granada 2005, pp. 187-199.

4. Una apretada síntesis de los orígenes y evolución de los terciarios regulares en nuestro país es el trabajo de CABOT ROSSELLÓ, S., «Un marco para el estudio de la tercera orden regular de San Francisco en España», en *El franciscanismo en la Península Ibérica: balance y perspectivas*. I Congreso Internacional. Barcelona 2005, pp. 349-372.

5. Los conventos andaluces en ese año por orden de antigüedad son los de Alfarache, Bollullos del Condado, Burguillos, Córdoba, Antequera, Sevilla, Granada, Alcalá la Real, Lebrija, Caños Santos, Osuna, Jerez de la Frontera y Écija.

año a el sitio que oy tiene. El título del monasterio es Madre de Dios de los Remedios»⁶.

Los efectivos humanos de la comunidad experimentan un notorio incremento con posterioridad al traslado del convento al nuevo emplazamiento de la puerta de Baeza, como lo prueban los valores numéricos correspondientes a los años 1591 y 1650: 16 y 32 frailes respectivamente. El fenómeno cobra una mayor relevancia durante la segunda mitad de la centuria del seiscientos, siendo un exponente significativo los 72 religiosos contabilizados en 1718.

Sin duda, la existencia de noviciado y las enseñanzas de teología impartidas a los coristas de la provincia de Andalucía son factores que explican la importancia del convento de Madre de Dios de los Remedios. En 1656 ejerce funciones de maestro de novicios fray Roque Nieto y de lector de Prima en 1660 fray Bartolomé de Morales.

Los terciarios regulares de San Francisco tienen una gran influencia en todos los grupos sociales que moran en el barrio de Santiago, siendo un fiel reflejo las limosnas y mandas de misas recogidas en las disposiciones testamentarias. También son nombrados con frecuencia albaceas y padrinos de bautismo por las familias residentes en la collación.

Las hermandades y congregaciones representan uno de los medios más adecuados y eficaces para establecer los estrechos vínculos con los vecinos de la demarcación de Santiago. A partir de 1603 la

6. Archivo Histórico Nacional (AHN). *Estado*, leg. 3223. El único requisito impuesto en la autorización es la obligación de trasladar los restos humanos de las sepulturas existentes en la antigua iglesia a la que han de levantar cuando las circunstancias lo permitan:

«[...] auiendo oído la relación que los señores canónigos Hernando Mohedano de Saavedra y Bernardo de Alderete hizieron de lo que pretendían el Ministro y frailes del convento de la Madre de Dios, frailes terceros de la orden de San Francisco, que se le diese licencia para pasar su casa del conuento del arroyo Pedroche a la puerta Baeça, auiendo conferido y platicado y uisto que no auía ningún inconueniente y muchos prouechos y cómodos para los dichos frailes, se dio la licencia que por dos peticiones pedían de pasarse a las primeras casas que están frente de la dicha puerta en el campo que tienen compradas con que sean obligados de pasar de la yglesia que dexan a la que an de hazer de nueuo, quando pudieren, los cuerpos y guesos que en la dicha yglesia an sido sepultados y cometieron al señor prouisor dé por escrito la licencia que piden, según y como todo el Cabildo sede uacante la podría dar, y así lo proueyeron y mandaron».

cofradía penitencial de la Pasión de Cristo fija en la iglesia conventual su sede canónica, experimentando un fuerte impulso durante el siglo XVII.

Asimismo los frailes terceros de Madre de Dios fomentan un par de congregaciones de seglares que cuentan con un elevado número de varones y mujeres. La venerable orden tercera de penitencia aglutina a las distintas capas sociales que residen en la demarcación del barrio. Lo mismo cabe afirmar respecto a la esclavitud mariana que dispone de capilla propia en el templo.

La cifra de 72 religiosos existentes en 1718 se mantiene estable a lo largo de la primera mitad del XVIII, constatándose incluso un apreciable aumento en los lustros centrales debido a la mayor afluencia de estudiantes coristas. En las respuestas generales del catastro de la Ensenada aparecen censados 80 frailes.

La tendencia cambia de signo en la segunda mitad del siglo con un acusado descenso que lo evidencia el censo de Floridablanca de 1787. En ese año se contabilizan 40 personas que se distribuyen entre 33 profesos de coro, 2 novicios y 5 legos. La sangría demográfica se ralentiza en los lustros finiseculares como lo prueba el recuento efectuado en abril de 1804: 32 profesos, 3 novicios y 1 donado.

El proyecto más importante en el plano material de los terciarios regulares de San Francisco es la construcción de la iglesia conventual. Las obras están iniciadas en las postrimerías del siglo XVII, como lo refrenda la cesión de la plaza de la Corredera para celebrar una fiesta de toros en 1698 con el fin de obtener recursos destinados a las costosas labores. También los frailes recaban ayuda en septiembre de ese año al cabildo catedralicio:

«Yten se leió una petición del conuento de Madre de Dios extramuros desta ziudad en que dize como el aiuntamiento de ella le ha conzedido la plaza de la Corredera para zelebrar en ella fiestas reales de toros a fin de que con el producto de ellas se adelante la obra de la Yglesia de dicho conuento, en cuiá atenzión pide a el Cabildo se sirua conzederle para dicho fin los nichos i balcones que a el Cabildo pertenezzen en dicha plaza, reserbando a arbitrio del Cabildo la limosna que fuere seruido hazer a dicho conuento»⁷.

7. Archivo Catedral Córdoba. *Actas capitulares*. Tomo 65. 20-IX-1698, f. 18 v.

La petición de ayuda económica va a ser rechazada y los prebendados acuerdan ceder solamente un balcón de la plaza.

A pesar de las dificultades surgidas, los frailes culminan con éxito la empresa en la primavera de 1716. La solemne fiesta de la dedicación de la nueva iglesia a San Rafael se celebra el 9 de junio del mencionado año, a juzgar por las invitaciones cursadas a los dos cabildos para que sus miembros asistan a la ceremonia. Tanto la misa cantada como el sermón se ofrecen por el ministro del convento a los capitulares de la catedral:

«Yten abiéndose leído un memorial de el Padre Ministro del convento de Religiosos terceros de San Francisco de esta ciudad con el título de San Raphael en que suplica al Cabildo que se sirva de solemnizar con su asistencia en altar, púlpito y en lo demás de la función la fiesta de dedicación de Yglesia nueva de dicho convento a dicho Santo Arcángel San Raphael que previene aquella Comunidad el día 9 de Junio de este presente año»⁸.

El cabildo catedralicio acepta la invitación y designa una nutrida representación integrada por 16 prebendados.

Los frailes del convento de Madre de Dios y San Rafael mantienen a lo largo del siglo XVIII una gran influencia en el vecindario del barrio de Santiago que se proyecta a través de las devociones, congregaciones y hermandades establecidas en su iglesia.

La cofradía penitencial de la Pasión de Cristo goza de una notoria pujanza hasta el inicio del último tercio del setecientos, en que de forma intermitente aparecen síntomas de crisis que provocan algunos años la suspensión de la salida procesional en Semana Santa.

8. *Idem*. Tomo 70. 12-V-1716, f. 235 r.



Exterior de la iglesia de Madre de Dios

Los efectivos humanos de la hermandad se localizan en su mayoría en la propia collación de Santiago, destacando la nutrida presencia de arrendadores y trabajadores de las huertas existentes en las proximidades del santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta. La importancia del fenómeno la tenemos en el hecho de que en las postimerías de la centuria se conozca popularmente la corporación nazarena con el nombre de los hortelanos.

En las primeras décadas del XVIII los cofrades de la Pasión de Cristo entablan un largo pleito con la hermandad del Santo Crucifijo, establecida en la ermita del mismo título de la plaza de la Magdalena. La demanda está motivada por la hora de salida de sus respectivas procesiones el Jueves Santo.

Con toda probabilidad una sentencia desfavorable es la causa por la que la cofradía de la Pasión de Cristo decide realizar la estación de penitencia el Miércoles Santo preferentemente. Nuestra afirmación

está basada en la apoyatura documental que ofrecen las licencias concedidas por la autoridad eclesiástica. Algunos años, como el de 1784, el provisor y vicario general otorga el permiso para el Miércoles Santo con la posibilidad de que en caso de lluvia pueda procesionar al día siguiente⁹.

Conocemos el largo recorrido de los hermanos de la Pasión de Cristo en su estación de penitencia de Semana Santa. El cortejo sale de la iglesia de Madre de Dios, cruza la puerta de Baeza y se encamina al templo catedralicio por las calles Mayor de Santiago, Lineiros, Potro, Pescadería y plaza de los Abades. El itinerario de vuelta discurre por el monasterio de la Encarnación, calle Duque, convento de las carmelitas, parroquia del Salvador, Arco Real, San Pablo, Realejo, plaza de la Magdalena y Puerta Nueva.

Los penitentes acompañan en su salida procesional los siete pasos de la hermandad: Huerto, Ecce Homo, Nazareno, Crucificado, San Juan, la Magdalena y Nuestra Señora de los Dolores. La imagen de Nuestro Padre Jesús del Huerto alcanza una gran devoción hasta el punto de que a finales de la centuria del setecientos la cofradía se conoce con ese título.

III. LAS EXCLAUSTRACIONES Y SUS CONSECUENCIAS EN EL PATRIMONIO DE LOS TERCARIOS REGULARES

La trayectoria del convento de Madre de Dios a lo largo del primer tercio del siglo XIX viene marcada por la acusada incidencia de una serie de acontecimientos en la capital cordobesa que dejan trágicas secuelas. La mortífera epidemia de 1804 y la presencia del ejército napoleónico turban la vida diaria de la comunidad, cuyas dependencias van a ser saqueadas y utilizadas como acuartelamiento de tropas.

La irrupción de los franceses y las sucesivas exclaustraciones y desamortizaciones tienen efectos muy perniciosos, siendo la definitiva de agosto de 1835 la que pone fin a cuatro siglos de presencia de los terciarios regulares de San Francisco.

9. La trayectoria de la hermandad de la Pasión en la centuria del setecientos se estudia en la obra de ARANDA DONCEL, J., *Religiosidad popular en el barrio de Santiago de Córdoba durante los siglos XVI al XX: la devoción al Cristo de las Penas*, Córdoba 2006, pp. 220-227.

La fugaz estancia de los soldados galos en junio de 1808 provoca grandes destrozos en el convento e iglesia de Madre de Dios por los violentos actos de rapiña protagonizados. Posteriormente ocupan de nuevo la ciudad el 23 de enero de 1810 al mando del mariscal Víctor. Tres días más tarde hace su entrada el rey José Napoleón I, quien viene acompañado por un nutrido séquito integrado por ministros, consejeros y servidores. El monarca se hospeda en el palacio episcopal y durante su estancia recibe calurosas demostraciones de sumisión y obediencia por parte del obispo de la diócesis Pedro Antonio de Trevilla, prebendados del cabildo catedralicio, ayuntamiento en pleno y miembros de la aristocracia local¹⁰.

Una de las primeras medidas adoptadas por las autoridades bonapartistas va a ser la rigurosa aplicación del decreto de 18 de agosto de 1809 por el que se suprimen las comunidades religiosas masculinas y se lleva a cabo el secuestro de sus bienes.

En la normativa dada a los comisionados en la capital cordobesa se establece como fecha límite para abandonar los claustros el 10 de febrero:

«Los religiosos podrán si quieren existir en sus Conventos hasta el día 10 de Febrero para vestirse de seculares y declarar el parage que escojen para su domicilio. Pasado este día ninguno podrá presentarse con hábitos regulares ni permanecer en dichas casas. Entre tanto los comisionados dejarán al Convento lo estrictamente necesario en muebles y provisiones para el uso diario de los religiosos, y el Superior dará un recibo al Comisionado para que éste recoja dichos muebles a la espiración de este término».

Los frailes de Madre de Dios abandonan el edificio antes de expirar el plazo fijado y tanto las dependencias conventuales como el templo se utilizan para el alojamiento de las tropas francesas. Esta situación provoca grandes destrozos en la arquitectura, retablos, mobiliario y biblioteca.

La retirada de las huestes napoleónicas origina el natural regocijo de la población que participa de lleno en los actos organizados por el municipio en señal de alegría. Asimismo marca la recuperación de la normalidad tras el paréntesis de la breve etapa bonapartista.

10. ORTI BELMONTE, M. A., «Córdoba durante la Guerra de la Independencia, 1808-1813», en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 11 (1925) 80-85.

En ese contexto hay que situar la restauración de las órdenes religiosas decretada el 18 de febrero de 1813 y comunicada dos días más tarde por el ministro de Gracia y Justicia al obispo de la diócesis.

El 9 de mayo de 1814 los terciarios regulares de San Francisco toman posesión del convento de Madre de Dios que se encuentra en un estado lamentable. Nueve días después los religiosos, ayudados por la activa cofradía de la Pasión, inician las obras de acondicionamiento más indispensables:

«Habiéndonos entregado las calles del convento el día 9 de Mayo de 1814 y se empezó la obra el día 18 de dicho mes y año por la Portería y Sacristía, cuyo quarto que llamaban Oratorio se halló caído enteramente, entrando las reses del guerto a pastar en el claustro y corrales. Los Religiosos desvalidos se recogieron al convento, a pesar del peligro que temían de un convento valdido por la Portería, Sacristía, despensas y otros puntos. Se trató de su seguridad y subsistencia, y el día 10 de Julio de dicho año comenzó a dárselos de comer y cada uno de los que pudieron obraron sus zeldas»¹¹.

Tras vencer numerosas dificultades, las obras de adecentamiento concluyen en octubre de 1817 con una solemne fiesta en el remodelado templo el día de San Rafael. Al mismo tiempo los frailes muestran un vivo interés en dinamizar la cofradía penitencial de los hortelanos. Veamos el estado en que se encuentra a través de un prolijo informe fechado en la primavera de 1819:

«En el Convento de Madre de Dios, extramuros distrito de la Parroquia de Santiago, se sirve la Hermandad de Hortelanos con el título de Nuestro Padre Jesús del Huerto y sale en procesión el Miércoles Santo a las quatro de la tarde y entra al anochecer, presidida de la Parroquia, acompañada de la Comunidad de Religiosos de dicho Convento, auxiliada de la Real Jurisdicción según costumbre: con las Sagradas Imágenes de Jesús orando en el huerto, Ecce homo, con la cruz a cuestras y Crucificado: las de María Santísima de los Dolores, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena: todas estas imágenes están regularmente decentes. La procesión en los años que sale, que no son todos, se hace con devoción y sin desorden. Los hermanos visten túnica morada de olandilla. Los gastos de cada procesión

11. AHN. *Clero*. Libro 2970. Libro de recibo y gasto del convento de Madre de Dios. 1814-1820.

se regulan en mil y quinientos reales vellón que se juntan de los hermanos porque la Hermandad no tiene fondos ni rentas algunas»¹².

Al año siguiente la cofradía entra en una fase de postración, originada por el funesto reglamento publicado por el obispo Pedro Antonio de Trevilla que tiene como consecuencia directa la suspensión de las procesiones de Semana Santa en la ciudad de la Mezquita hasta mediados de la centuria decimonónica.

Por el contrario, la numerosa orden tercera de penitencia hace gala de una notoria vitalidad, hasta el extremo de rivalizar con la de los franciscanos observantes del convento de San Pedro el Real.

La vida comunitaria en el convento de Madre de Dios queda de nuevo truncada durante el trienio liberal al promulgarse el 25 de octubre de 1820 la llamada *ley de monacales* por la que se suprimen los conventos con menos de 24 religiosos ordenados *in sacris*. Al mismo tiempo se prohíbe el ingreso y profesión de novicios y se estimulan las secularizaciones de los regulares mediante la obtención de prebendas y beneficios con cura de almas y la asignación de 100 ducados de congrua¹³.

El mencionado decreto se aplica en la capital cordobesa en los primeros meses de 1821 y con este objetivo el ayuntamiento constitucional remite el 1 de marzo un oficio a los superiores de los conventos en los que solicita información acerca del número de religiosos.

Los terciarios regulares de San Francisco se ven obligados a desalojar el convento de la puerta de Baeza, a pesar de que la comunidad formalmente está integrada en marzo de 1821 por 25 padres. Sin embargo, un par de ellos residen de manera temporal en Cabra con licencia y otro ejerce las funciones de vicario en la villa de Santa María de Trasierra.

La escueta información dada por el ministro del convento fray Miguel Córdoba detalla la superficie de las dependencias y el número de celdas:

12. Archivo General Obispado Córdoba. *Provisorato. Asuntos ordinarios*, leg. 45, f. 160 v.

13. Vid. REVUELTA GONZÁLEZ, M., *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*, Madrid 1973.

«El terreno que ocupa son cincuenta varas de largo poco más o menos por la parte que mira a la calle y en el centro tiene unas treinta y cuatro varas poco más o menos, tiene un claustro y un corral. Las celdas de que consta son treinta y dos, de ellas de el tiempo de los franceses hay inútiles siete»¹⁴.

En el verano de 1823 los terciarios regulares de San Francisco vuelven a su convento, pero en los lustros siguientes la comunidad entra en una fase de postración como lo refrenda el descenso de los efectivos humanos. Esta crítica situación recibe el golpe de gracia con la exclaustación de finales de agosto de 1835, fecha en la que moran nueve religiosos -ocho sacerdotes y un lego- en el cenobio de Madre de Dios, estando al frente de ellos el ministro fray Juan José Linares¹⁵.



Claustro del antiguo convento de Madre de Dios

En el momento de producirse la exclaustación definitiva el convento de Madre de Dios y San Rafael posee un jugoso patrimonio in-

14. Archivo Municipal Córdoba. Sección III. Serie 14. *Órdenes religiosas*, Doc. 11.

15. Conocemos la identidad de los restantes padres: fray Francisco Suárez, fray Antonio Romero, fray Antonio Lucena, fray Antonio de Luque, fray Manuel Nieto, fray Francisco Gómez, fray Juan Zurera y fray Rafael Montes. A ellos hay que sumar el hermano lego fray Rafael Ravé.

tegrado por propiedades rústicas y urbanas. En las primeras figuran el cortijo Pardillo Bajo, el lagar de Altopaso, siete hazas, dos huertas y varios olivares que se explotan en régimen de arrendamiento, generando una renta anual de 9.206 reales y 399 fanegas de pan terciado, es decir, dos partes de trigo y una de cebada. Los bienes urbanos -cinco casas situadas en diferentes barrios de la ciudad- producen unos ingresos brutos de 2.140 reales. Por último, un total de 17 censos y 11 memorias que contribuyen asimismo a engrosar los recursos.

El inventario elaborado en agosto de 1835 nos aporta una información sucinta de la librería conventual, formada por «setecientos treinta tomos, grandes y pequeños, bien deteriorados».

Como consecuencia de las tres exclaustaciones sufridas, algunos terciarios regulares del convento de Madre de Dios y San Rafael pasan a las filas del clero secular y desempeñan una encomiable labor pastoral en las parroquias de la ciudad. Entre ellos cabe mencionar al sacerdote Dionisio José Sánchez Rivas.

Nace en la población granadina de Albuñol hacia 1763 y toma el hábito y profesa en la orden de los terciarios regulares de San Francisco. La última etapa de religioso se desarrolla en la capital cordobesa en los primeros lustros del ochocientos como conventual en Madre de Dios, donde rige los destinos de la comunidad e imparte enseñanzas de teología a los coristas de la provincia.

Tenemos constancia documental de que ejerce el oficio de ministro del convento situado enfrente de la puerta de Baeza durante el trienio 1804-1806. Goza de un reconocido prestigio en el campo de la oratoria sagrada, interviniendo en los años 1804, 1807 y 1808 como predicador en la solemne octava de la Purísima Concepción que tiene por escenario el recinto catedralicio.

Con toda seguridad el presbítero Dionisio José Sánchez Rivas pasa al clero secular, a raíz de la exclaustación de 1810 decretada por el régimen bonapartista. Unos lustros después toma posesión de la rectoría perpetua de la parroquia de Santiago, cargo que desempeña hasta su muerte ocurrida el 20 de enero de 1866 a los 93 años de edad.

Tras la exclaustación de 1835 las instalaciones del exconvento de Madre de Dios se utilizan para albergar una fábrica de cristales, cuyo director es el francés Antonio Bruyas. Este industrial originario

de la localidad de Givors, situada cerca de Lyon, enviuda de su primera esposa Luisa Binié y en mayo de 1845 casa en segundas nupcias con una parroquiana de Santiago nacida en Aranjuez.

La mencionada fábrica se cierra poco después de la muerte del director, ocurrida el 10 de noviembre de 1858:

«Se enterró en el cementerio de San Rafael el cadáver de D. Antonio Bruyas, de 56 años, hijo de Claudio y Benita Bruyas, naturales de Givors, departamento del Ródano, Reino de Francia, casado en segundas nupcias con D^a. Gertrudis Isabel Molero. Murió el mismo día de un ataque apoplético»¹⁶.

Posteriormente las antiguas dependencias conventuales acogen el asilo de mendicidad que se inaugura el 14 de mayo de 1864. Al frente de esta institución benéfico-asistencial se encuentra el insigne sacerdote Agustín Moreno Ramírez, agustino exclaustado, quien permanece desempeñando funciones de director y capellán de manera gratuita hasta su muerte que se produce el 28 de noviembre de 1883¹⁷.

La iglesia conventual de Madre de Dios continúa abierta al culto con el fin de atender a los numerosos vecinos residentes en la zona de extramuros del barrio. En el informe dado en agosto de 1847 por el párroco de Santiago se hace constar la necesidad de que sigan prestando servicios este templo y el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta:

«En el día existen abiertas la Yglesia del suprimido convento de Madre de Dios y el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, Patrona de Córdoba, ambas necesarias para el numeroso vecindario de extramuros»¹⁸.

16. Archivo Parroquia Santiago (APS). *Defunciones*. Libro 6. 1852-1873, f. 48 r.

17. El prestigioso sacerdote nace en 1810 y toma el hábito de agustino en el convento de Córdoba, donde ejerce el oficio de prior su tío fray Antonio López. En el cenobio del barrio de Santa Marina recibe las enseñanzas de los renombrados maestros fray Luis Nivedual de Castro y fray José de Jesús Muñoz Capilla. Tras la exclaustación de agosto de 1835, reside en la localidad cordobesa de Montemayor y en Gibraltar, donde predica en el templo católico. Regresa a la ciudad de la Mezquita y el prelado de la diócesis Manuel Joaquín Tarancón y Morón le nombra cura ecónomo de la parroquia de la Magdalena. En 1864 pasa a dirigir el asilo y con acierto también rige los destinos de la cofradía de Nuestra Señora de las Angustias.

18. APS. *Inventarios*. 1771-1916.

A pesar de los buenos deseos del exterciario franciscano Dionisio José Sánchez Rivas, el culto en la iglesia de Madre de Dios entra en declive como consecuencia de la desaparición de la cofradía penitencial de los hortelanos al no participar su titular en la procesión oficial del Santo Entierro, instaurada por el municipio en los comedios del ochocientos. Sin embargo, los templos de los suprimidos conventos de los agustinos y carmelitas descalzos se convierten en auxiliares de la parroquia de Santa Marina, gracias a la fuerte devoción de los cordobeses a las imágenes de Nuestra Señora de las Angustias y Jesús Caído respectivamente.

También la pujante venerable orden tercera secular de Madre de Dios se encuentra totalmente postrada y sus imágenes quedan adjudicadas a la parroquia de Santiago. Igual ocurre con el estandarte de la hermandad de Jesús del Huerto y media docena de cuadros, como lo prueba el inventario elaborado el 10 de mayo de 1861:

«De la Yglesia de Madre de Dios. Un Estandarte de Terciopelo con un Lienzo ovalado que representa a Jesús en la Oración del Huerto con galón de oro fino, forrado en tafetán morado= Seis cuadros en lienzo con diferentes representaciones y marcos pintados y dorados.

Del Orden 3°. Secular de dicho Convento. Una Ymagen de talla de San Francisco= Otra id. del mismo Santo de vestir con dos Hábitos o túnicas de terciopelo negro= Otra id. de vestir de una Santa de la Orden»¹⁹.

Seguramente la presencia del estandarte y de la imagen de San Francisco en la parroquia responde al deseo de Dionisio José Sánchez Rivas de reorganizar en el templo de Santiago la antigua hermandad de Semana Santa y la orden tercera seglar, aprovechando el auge que tiene el movimiento cofrade en la ciudad durante la etapa isabelina.

El proyecto queda truncado, puesto que las efigies pertenecientes a la cofradía de Jesús del Huerto se encuentran abandonadas en las postrimerías del siglo XIX en la iglesia del asilo de Madre de Dios. En el inventario elaborado en julio de 1894 figuran relacionadas veintitrés imágenes en total:

19. *Ibidem.*

20. *Ibidem.*

21. En la mencionada fecha se encuentra la sede vacante por traslado de fray Zeferino González y Díaz-Tuñón a la archidiócesis hispalense.

«Nueve altares, cinco con ara y los demás sin ellas; veinte y tres imágenes a saber: de San Miguel, Santa Bárbara, San Francisco, San Juan Evangelista, San Antonio, San Luis, San Lucio, B. Elzeario, Beata Delfina, San Buenaventura, San José con el Niño Jesús, la Purísima en una urna, Jesús Crucificado, Jesús amarrado a la columna, Santa Lucía, la Virgen de los Remedios, la Virgen de la Esclavitud, la Virgen Dolorosa, Jesús orando en el huerto, Jesús Ecce Homo, Jesús con la cruz a cuestas, San Juan y la Magdalena. De éstas las quince primeras tienen el vestido de la misma talla y las otras de tela aunque pobre»²⁰.

La imagen de vestir de San Francisco, perteneciente a la extinguida orden tercera seglar y depositada en el templo parroquial de Santiago, va a ser solicitada por la abadesa del monasterio de Santa Isabel de los Ángeles a través de una instancia dirigida el 1 de mayo de 1883 al vicario capitular y gobernador eclesiástico de la diócesis:

«La Abadesa del convento de Santa Isabel de los Ángeles de esta ciudad a V. S. con el mayor respeto hace presente: que encontrándose en la actualidad restaurando la Iglesia de este convento en su artesonado y retablos y careciendo de una imagen de N. Seráfico P. S. Francisco que sea decente por su tamaño y escultura, y sabiendo que en la Iglesia Parroquial de Santiago de esta ciudad se encuentra sin altar ni retablo y colocada sobre una mesa la efigie de tamaño natural de N. amado Padre, procedente del suprimido convento de Madre de Dios de nuestra misma seráfica orden, confiando en su bondad me atrevo a= Suplicarle se digne disponer se entregue a esta comunidad la espresada imagen de N. P. S. Francisco con todas sus ropas y alhajas, para colocarla en uno de los altares de esta Iglesia y que en ella reciba de sus hijas y de todos los fieles el debido culto y veneración»²¹.

La petición recibe el visto bueno del vicario capitular el 7 de mayo y ocho días más tarde la abadesa sor María de la Encarnación recibe del cura ecónomo de la parroquia de Santiago la imagen de San Francisco con sus ropas y aderezos²².

22. «Como Abadesa del convento de Santa Isabel de los Ángeles he recibido del Señor Don Francisco Díaz Chamorro, Cura ecónomo de la Parroquial de Santiago de esta ciudad, la efigie de mi Seráfico Padre S. Francisco, procedente del estinguido convento de Madre de Dios, que se conservaba como en depósito en dicha parroquia y a petición mía a pasado a este convento por orden del Sr. Vicario Capitular con la ropa y alajas que le pertenecen y que a continuación se expresa= Dos hábitos, uno bordado en oro y otro diario liso= Un cordón y disciplina de plata filigrana=

Las dependencias conventuales de Madre de Dios continúan utilizándose como asilo de ancianos a lo largo del siglo XX y recientemente las obras llevadas a cabo han permitido la recuperación del antiguo claustro. En contraposición, la iglesia de los terciarios regulares de San Francisco presenta un estado de abandono y ruina que exige de manera urgente obras de consolidación y restauración antes de que lamentemos inútilmente el derrumbamiento del singular edificio.

Crucifijo, tuisón y diadema de plata= Cordón y disciplina de hilo para diario= Diadema y crucifijo de metal para iden.

Y para que conste firmo el presente en Córdoba a quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres= Sor María de la Encarnación Abadesa»